



Aviso de Privacidad Simplificado LIBERACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O MOTOCICLETAS

Responsable.

H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con domicilio en Boulevard Xicoténcatl, sin número, San Damián, San Martín Texmelucan, C.P. 74000, Puebla.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para dar trámite a las solicitudes de liberación de vehículos y/o motocicletas hechas por el ciudadano, así como con fines estadísticos, previa aplicación de procedimiento de disociación correspondiente. Para lo fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre completo, Domicilio, INE y firma.
- **Patrimoniales:** Factura original que deberá estar a nombre de quien recoja, o en su defecto carta factura con una vigencia no mayor a treinta días, tarjeta de circulación, comprobante de domicilio, en caso de que el vehículo este a nombre de una empresa copia de poder notarial para realizar el trámite y REPUVE.

No es limitativo

- **Datos sensibles:** no se requieren de datos sensibles para realizar este trámite.

Transferencia de datos personales, así como las autoridades, personas físicas y/o jurídicas a las que se realiza la transferencia y las finalidades de la misma.

Se informa que, si se realizaran transferencias de datos personales solo en el supuesto en que las partes involucradas en un hecho de tránsito no lleguen a un acuerdo por lo que dichos datos serán transferidos a la Fiscalía General del Estado de Puebla, con la finalidad de que se pueda poner a disposición de Fiscalía General del Estado el (los) vehículo (vehículos) y así deslindarse de toda responsabilidad con el ciudadano.

Se realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior en términos de los artículos 16 y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, ratificación, cancelación u oposición respecto al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los términos de los artículos 68, 76 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; en este sentido, se podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia por escrito o medio electrónico.

Para consultar el Aviso de Privacidad Integral y cambios al mismo.

El Aviso de Privacidad Integral actualizado y vigente, se encuentra publicado a través de la siguiente liga:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de elaboración o actualización: 15/08/2025